
Señor Gerente General
Banco Industrial, S.A.
Guatemala, Guatemala
República de Guatemala, Centroamérica
Su despacho.

Respetable señor:

Por el presente medio *-en mi calidad de representante legal-* manifiesto expresamente que comparezco anuente de los requisitos, obligaciones y disposiciones estipuladas en la **Ley Electoral y de Partidos Políticos – Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente de 1985-** y los reglamentos de la misma, emitidos por el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala –TSE-, y para la presente solicitud, en específico, el Acuerdo número 306-2016 que contiene el **Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas** para la constitución y mantenimiento de cuentas bancarias en el sistema financiero guatemalteco.

Aunado a lo anterior, en la calidad en la que actúo, expresamente declaro:

- (A) Que todos dentro de mi representada tienen conocimiento que las organizaciones políticas tienen prohibido recibir contribuciones de cualquier índole, provenientes de: **(a) Estados y de personas individuales o jurídicas extranjeras;** **(b) Personas que hayan sido condenadas por cualquier delito contra la administración pública, por delitos de lavado de dinero u otros activos, y otros delitos relacionados;** **(c) Personas cuyos bienes hayan sufrido procesos de extinción de dominio o de personas vinculadas a estos; y** **(d) Fundaciones o asociaciones de carácter civil con carácter apolítico y no partidario, con excepción de las contribuciones que entidades académicas o fundaciones otorguen para fines de formación, las que deberán reportarse al Tribunal Supremo Electoral en informe circunstanciado, dentro de los treinta días siguientes;** y en caso que se detecte que se recibió, aceptó o depositó dinero por parte de alguna de las detalladas anteriormente por parte de la entidad a quien usted representa, autorizo y acepto que *-sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario de la misma-* se cancelen los productos que mi representada tenga constituidos.
- (B) Que con base en lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas -Acuerdo número 306-2016 del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala- durante el mes de noviembre del año anterior a la celebración de las elecciones, el comité ejecutivo nacional de las organizaciones políticas, debe abrir una cuenta bancaria específica del registro de ingresos y egresos derivado de las actividades de propaganda electoral; y que la cancelación de esta cuenta deberá efectuarse dentro de los tres meses siguientes a la declaración oficial de concluido el proceso electoral por parte del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala; motivo por el cual, autorizo *-sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario-* a que se proceda a cancelar los productos que mi representada tenga constituidos si dentro del término mencionado no se ha hecho la gestión.
- (C) Que se tiene conocimiento que las organizaciones políticas, deben abrir obligatoriamente como mínimo dos cuentas bancarias para el registro y manejo de los ingresos en efectivo para sus actividades y para la recepción y administración de los recursos financieros del partido y el pago de los gastos permanentes, separados conforme su origen público privado; las cuales, deben estar registradas a nombre de la organización política y con las firmas mancomunadas que mi representada autorice; y que una vez constituidas, se debe informar de esto por escrito a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de apertura de cada cuenta; autorizando a que se proceda a cancelar los productos que mi representada tenga

constituidos sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario, en caso lo anterior llegue a su conocimiento *-por cualquier medio-* que esto se ha incumplido.

(D) Que declaro unilateralmente, **bajo juramento solemne**, anuente de los delitos de perjurio, falsedad material e ideológica *-en la calidad en que actúo-* que:

- (a)** *El origen de los fondos que se percibirán, depositarán, transferirán, trasladarán y en general, moverán en las cuentas de la organización política que represento, serán respetando y cumpliendo la normativa legal y regulaciones que he manifestado al inicio de la presente; autorizando a que se proceda a cancelar los productos que mi representada tenga constituidos sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario, en caso lo anterior se incumpla;*
- (b)** *Se carece de impedimentos legales para constituir cuentas por parte de mi representada, así como los funcionarios que la conformamos y que en caso llegase a existir, autorizo a que se proceda a cancelar los productos que mi representada tenga constituidos dentro del término mencionado sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario;*
- (c)** *Ratifico y confirmando que mi representada cumple, respeta y acata las disposiciones y regulaciones establecidas en la ley;*
- (d)** *Por lo anterior, garantizo y aseguro en la calidad en que actúo que no se excederá el límite máximo de gastos establecido para la campaña electoral del año 2019, autorizando a que se proceda a cancelar los productos que mi representada tenga constituidos sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario del grupo corporativo, en caso lo anterior se incumpla; y*
- (e)** *Mi representada se compromete a entregar copia de la declaración jurada presentada ante el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala –TSE- de los aportes que superen los Q.30,000.00 de forma voluntaria o a requerimiento de la entidad que usted representa, dentro de los 10 días siguientes de recibir la solicitud; autorizando a que se proceda a cancelar los productos que mi representada tenga constituidos sin responsabilidad alguna hacia la entidad que usted representa o cualquier funcionario, en caso lo anterior se incumpla.*

En tal sentido en la calidad en la que actúo, en caso que se autorice constituir productos en la entidad a su cargo, autorizo expresamente a los funcionarios respectivos de la entidad que usted representa, para que en caso que se incumpla cualquier de las obligaciones y estipulaciones legales, así como los compromisos adquiridos por medio de la presente procedan a tomar las acciones administrativas necesarias.

Sin otro particular,
Atentamente,

Nombre completo:

Código Único de Identificación –CUI- del
Documento Único de Identificación –DPI-:

Número de identificación tributaria –NIT-:

Puesto:

Organización Política: